Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250327033510431222**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137700X/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A EDUCADOR/A EN INTERVENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA PARA LA FMSS, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL**
Datos del documento:	
Emisor: **01003793** Fecha Emisor: **02/12/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA TÉCNICA DE GESTIÓN
Fdo:Susana Merino Fernández
--Este documento ha sido firmado electrónicamente
2 de diciembre de 2024

ANUNCIO ACLARATORIO

En relación al proceso selectivo, el Tribunal INFORMA:

La FASE DE OPOSICIÓN consta de 2 ejercicios eliminatorios:

- PRIMER EJERCICIO, tiene una puntuación máxima de 30 puntos y habrá que obtener una puntuación mínima de 4 puntos ponderados sobre 10, lo que implica que se deberá obtener al menos 12 PUNTOS.

No se convocará al SEGUNDO EJERCICIO a las personas aspirantes que, al menos, no hayan obtenido 12 puntos en el primer ejercicio.

- SEGUNDO EJERCICIO, tiene una puntuación máxima total de 30 puntos , y habrá que obtener una puntuación mínima de 4 puntos ponderados sobre 10, lo que implica que se deberá obtener al menos 12 PUNTOS.

Para SUPERAR la fase de Oposición será preciso obtener una puntuación mínima de 30 puntos de promedio de los 2 ejercicios (5 puntos sobre 10) sin que en ninguno se pueda obtener una puntuación inferior a 12 puntos (4 sobre 10).

Asimismo de conformidad con lo dispuesto en las bases generales y específicas, se requerirá la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo exclusivamente a las personas aspirantes que hubieran superado la fase de oposición con un 5 sobre 10 de media (es decir, que hubieran obtenido al menos 30 puntos en la FASE DE OPOSICIÓN).